

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CME

- Por la actual situación del Covid 19 es posible que alguna clase no pueda realizarse. El CME les avisaría previamente.
- El alumno no puede ir a clase en la s siguientes circunstancias:
 - En caso de presentar síntomas compatibles con el COVID-19.
 - En caso de que se esté esperando el resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico molecular (pruebas de diagnóstico de infección activa -PDIA-).
 - Cuando se encuentran en situación de aislamiento por ser un caso confirmado de COVID-19.
 - En caso de estar en cuarentena preventiva domiciliaria para ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19.

En esta circunstancia, se deberá contactar con el centro de salud (figura en la tarjeta SIP) que le pertenece mediante la app GVA Coronavirus para móviles, cita web Coronavirus (<http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html>) o al teléfono 961 839 000 y **no se debe acudir al centro** o agrupación hasta que el profesional sanitario de referencia confirme la ausencia de riesgo tanto para la persona como para el resto de personas.

- La familia o representantes legales de las y los participantes, o las personas mayores de edad, deberán verificar antes de cada actividad su estado de salud al domicilio, antes de acudir a estas y comprobar que no tienen una temperatura por encima de 37,5 °C (sin haber tomado antipiréticos) ni ninguna otra sintomatología compatible con la COVID19 como son: tos, sensación de falta de aire y en algunos casos, también, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de jefe, debilidad general, diarrea o vómitos. La clínica es poco específica y puede ser común a otras infecciones pediátricas, razón que justifica que la fiebre sea siempre un criterio porque las niñas y niños no acudan a las actividades programadas.
- Las y los participantes que presentan condiciones de salud que lo haga más vulnerables, como pueden ser enfermedades crónicas de complejidad elevada que puedan verse agravadas por el SARS-CoV-2, la familia o representantes legales y el equipo pediátrico tendrá que valorar de manera conjunta las implicaciones de retomar la actividad en la entidad.
- En caso de que tengan síntomas compatibles, las y los participantes no deberán asistir al centro. La familia o representantes legales deberán contactar con el centro de atención primaria que le pertenezca (figura en la tarjeta SIP). El equipo de atención primaria que haga el seguimiento del niño/a deberá indicar cuándo puede retomar la actividad.

- El alumnado que presenta condiciones de salud que le hacen **más vulnerables** para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita y manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa, excepto que tenga la indicación médica de no asistir.
- En el caso que, durante el periodo de actividades una persona participante/alumnado inicie síntomas (tos, fiebre, dificultad para respirar, etc.) o sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumnado y otra para la persona adulta que le cuide hasta que lleguen sus progenitores o tutores. Se avisará a la familia o representantes legales que deberán contactar con el centro de atención primaria que le pertenezca (figura en la tarjeta SIP). para que se valore la situación y se lleven a cabo las acciones pertinentes, intermediando en la medida de las posibilidades la app GVA Coronavirus, Cita Coronavirus que hay en la página web de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública o por teléfono. En caso de tener la atención fuera del sistema público, tendrá que contactar con su centro de atención sanitaria habitual o el servicio de urgencias de referencia.
- En caso de confirmación de COVID-19 positivo, la familia o representantes legales deberá informar al centro o agrupamiento lo más pronto posible el mismo día de la comunicación del positivo o a primera hora del día hábil siguiente llamando al 964454608/638759547 o mandando un email al cme@vinaros.es También se facilitará a los profesionales de su centro de atención primaria o a los responsables de salud pública el contacto del CME.
- El alumno tendrá que entrar y salir con máscara del recinto y ponerla cuando los monitores o empleados del CME indiquen que es necesario. En principio, las clases se harán con mascarilla. Los niños menores de 6 años no están obligados.
- Importante: puntualidad dejar y recoger al niño. Entrada máximo al recinto 5 minutos antes de la actividad. El monitor hará el control de todos los alumnos una vez y cerrará la puerta del recinto. En la salida las personas encargadas de recoger al alumno también tienen que ser puntuales y no retrasar al monitor.
- Cada alumno tiene que llevar suficiente agua para la actividad. No se permite compartir. En las botellas de agua de los niños tiene que poner el nombre del niño.
- Recomendamos que cada alumno lleve su propio gel hidroalcohólico puesto que en el transcurso, antes y después de cada actividad, el usuario tiene que lavarse las manos con hielo hidroalcohólico.
- Cada alumno tendrá una zona donde dejar sus cosas y tiene que llevar obligatoriamente una bolsa deportiva donde tiene que guardar todos los objetos que lleve a la actividad, chaquetas, agua..etc.
- Los servicios están operativos, pero se recomienda el mínimo uso.